



INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA
EMAIL: inociv@outlook.com

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA "INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA."

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los veinte y un días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, en el domicilio principal de la Compañía "INOCIV INGENIERIA Y OBRAS CIVILES CIA. LTDA", encontrándose presentes los señores: ING. CARLOS EDUARDO PADRON BUSTOS - PRESIDENTE, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, ING. GUSTAVO ANDRES SANCHEZ PROAÑO, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones e ING. DIEGO HERNAN GABELA BERRONES, titular de CIENTO TREINTA Y CUATRO participaciones, quienes representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Empresa que es de CUATROCIENTOS DOS dólares, dividido en cuatrocientas dos participaciones de un dólar cada una, quienes por lo dispuesto en la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General de Socios, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día del que declaran encontrarse plenamente comunicados.

- 1.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL POR EL AÑO 2017
- 2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017

DESARROLLO DE LA SESION:

Preside la presente Junta el Ing. Carlos Padrón B. en calidad de presidente, y actúa como secretario Ad-Hoc el Ing. Mauricio Sánchez P. el mismo que es designado por la Junta General de Socios presentes.

1.- INFORME DE LABORES DEL GERENTE GENERAL DEL AÑO 2017.

Dando cumplimiento con lo dispuesto, tanto por la Ley de Compañías, como de los Estatutos de la Empresa, según el literal c) del artículo Trigésimo, el Ing. Gustavo Andrés Sánchez P., presenta y da lectura al Informe de Labores correspondiente a las actividades desarrolladas, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

2.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2017.

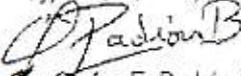
El Ing. Gustavo Andrés Sánchez Proaño en concordancia con el Informe de actividades, pone a consideración y disposición de los señores Socios, los Estados Financieros del año 2017, para la revisión, el análisis y la aprobación respectiva por parte de los señores Socios presentes.

RESOLUCION:

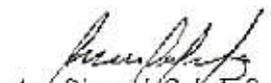
Luego de la deliberación, revisión y el análisis realizado a los Balances, los señores Socios se ponen de acuerdo, que las utilidades de los Socios obtenidas en el ejercicio económico 2017, no sean repartidas, para de esta manera reforzar el Patrimonio de la Compañía, con la finalidad de conseguir trabajos con entidades del sector público. Con esta aclaración, resuelven aprobar, tanto el numeral uno como el numeral dos, en forma unánime.

Siendo las 10:25 a.m. del día veinte y uno de marzo del año dos mil dieciocho, se termina la sesión, por lo tanto, se procede a transcribir el Acta para que sea leída y firmada por los Socios asistentes.

Muy, atentamente,


Ing. Carlos E. Padrón B.
PRESIDENTE


Ing. Gustavo A. Sánchez P.
SOCIO


Ing. Diego H. Gabela B.
SOCIO


Ing. Mauricio Sánchez P.
SECRETARIO AD-HOC